

N° C.C.:

N° NIS : 48205

PERIODO : 2013

N° INGRESO DPECC :



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

DAAC-0061-2014

ASAMBLEA NACIONAL

INFORME GENERAL

A los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos suscritos de obras, bienes y servicios de la Comisión Legislativa y de Fiscalización por el período comprendido entre el 25 de octubre de 2008 y el 30 de julio de 2009; y de la Asamblea Nacional por el período comprendido entre el 31 de julio de 2009 y el 13 de mayo de 2013.

TIPO DE EXAMEN :

EE

PERIODO DESDE : 2008/10/25

HASTA : 2013/05/13

Orden de Trabajo : 0092-DAAC-2012

Fecha O/T : 03/10/2012

EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTE Y CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO Y EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE; Y, DE LA ASAMBLEA NACIONAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE Y EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

| | | |
|-----------------|---|---|
| AINN | : | Auditoría Interna Asamblea Nacional |
| AN | : | Asamblea Nacional |
| ART. | : | Artículo |
| BOS | : | Bienes, Obras y Servicios |
| CIA.LTDA | : | Compañía Limitada |
| CIE | : | Cuerpo de Ingenieros del Ejército |
| CT | : | Comisión Técnica |
| CUR | : | Comprobante Único de Registro |
| DA1 | : | Dirección de Auditoría 1 |
| DAAC | : | Dirección de Auditoría de Administración Central |
| DUPC | : | Dirección de Participación Ciudadana y Control Social |
| ERP | : | Solución de software integrada |
| LICS | : | Licitación de servicio |
| LOSNCP | : | Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública |
| MCO | : | Menor cuantía obras |
| RGLOSNC | : | Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública |
| RUP | : | Registro único de proveedores |
| UIP | : | Unión interparlamentaria |

ÍNDICE

| CONTENIDO: | Pág. |
|---|-------------|
| Carta de Envío del Informe | 1 |
| CAPÍTULO I.- INFORMACIÓN INTRODUCTORIA: | |
| Motivo del examen | 2 |
| Objetivos del examen | 2 |
| Alcance del examen | 2 |
| Base legal | 3 |
| Estructura orgánica | 4 |
| Objetivos de la entidad | 4 |
| Monto de recursos examinados | 5 |
| Servidores Relacionados | 5 |
| CAPÍTULO II.- RESULTADOS DEL EXAMEN: | |
| Seguimiento de recomendaciones | 6 |
| Actas de entrega recepción entre personal entrante y saliente en las casas legislativas | 6 |
| Contrato suscrito para la adquisición de bus interactivo | 8 |
| Contratos para la prestación de servicios de limpieza y desinfección | 12 |
| Contrato de consultoría para una solución software integrada ERP | 15 |
| Pagos efectuados por obras ejecutadas con órdenes de trabajo | 21 |
| Contrato suscrito para la readecuación del espacio físico de la Radio de la Asamblea Nacional sin estudios técnicos | 24 |
| Contrato para la construcción de los componentes del proyecto Complejo Legislativo sin estudios técnicos y sin entrega del anticipo | 27 |
| Contrato de rehabilitación integral de la Casa Lasso Conto | 29 |
| Contrato para la fiscalización de la rehabilitación de la Casa Lasso Conto | 36 |
| Contratación con el Cuerpo de Ingenieros para el Complejo Legislativo | 43 |
| Ofertas con causales de rechazo, fueron adjudicadas a proveedores | 58 |
| Anexo 1 Detalle de contratos de obra analizados | 76 |
| Anexo 2 Detalle de contratos de bienes y servicios analizados | 78 |
| Anexo 3 Nómina de servidores relacionados | 80 |



Informe aprobado el

[Handwritten signature]
2014-07-22

Quito,

Señora
Presidenta de la Asamblea Nacional
Presente.-

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos suscritos de obras, bienes y servicios de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, por el período comprendido entre el veinte y cinco de octubre de dos mil ocho y el treinta de julio de dos mil nueve; y, de la Asamblea Nacional, por el período comprendido entre el treinta y uno de julio de dos mil nueve y el trece de mayo de dos mil trece.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad

CPA. Ing. Manuel Tapia Tapia
Director de Auditoría de Administración Central

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos suscritos de obras, bienes y servicios de la Comisión Legislativa y de Fiscalización; y, de la Asamblea Nacional, se realizó en cumplimiento a la orden de trabajo 0092-DAAC-2012 de 3 de octubre de 2012 y alcances en oficios 0966-DAAC y 14107 de 9 de enero y 22 de mayo de 2013, con cargo a Imprevistos del Plan Anual de Control del año 2012, de la Dirección de Auditoría de Administración Central.

Objetivos del examen

- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y más normativa vigente relacionada con los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos suscritos de obras bienes y servicios de la Comisión Legislativa y de Fiscalización y de la Asamblea Nacional.
- Verificar si se cumplieron las condiciones estipuladas en las cláusulas de los contratos.

Alcance del examen

A base de la muestra seleccionada que se detalla en anexos 1 y 2, se analizaron los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos suscritos de obras, bienes y servicios de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, por el período comprendido entre el 25 de octubre de 2008 y el 30 de julio de 2009; y, de la Asamblea Nacional, por el período comprendido entre el 31 de julio de 2009 y el 13 de mayo de 2013.

ff 003

Es necesario indicar que la Unidad de Auditoría Interna de la Asamblea Nacional, realizó los siguientes exámenes especiales:

- Examen especial a la cuenta contratación de Bienes y Servicios del Órgano Legislativo, por el período comprendido entre el 22 de octubre de 2008 y el 10 de agosto de 2009; informe que se encuentra aprobado con oficio DCAI-9959 de 27 de junio de 2011.
- Examen especial a los Bienes de Larga Duración de la Asamblea Nacional, por el período comprendido entre el 22 de octubre de 2008 y el 31 de julio de 2010, informe que se encuentra aprobado con oficio DCAI-17402 de 18 de octubre de 2011.
- Examen especial a la Cuenta Bienes de Uso y Consumo Corriente de la Asamblea Nacional, por el período comprendido entre el 22 de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, informe que se encuentra aprobado con oficio DCAI-14958 de 9 de septiembre de 2011.

Por lo que el alcance de nuestro examen fue:

- A la contratación de obras de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, desde el 25 de octubre de 2008 y el 30 de julio de 2009; y, de la Asamblea Nacional, por el período comprendido entre el 31 de julio de 2009 y el 13 de mayo de 2013.
- A la contratación de bienes y servicios en la Asamblea Nacional, desde el 1 de septiembre de 2009 y el 13 de mayo de 2013.
- A la contratación de bienes de larga duración desde el 1 de agosto de 2010 al 13 de mayo de 2013.

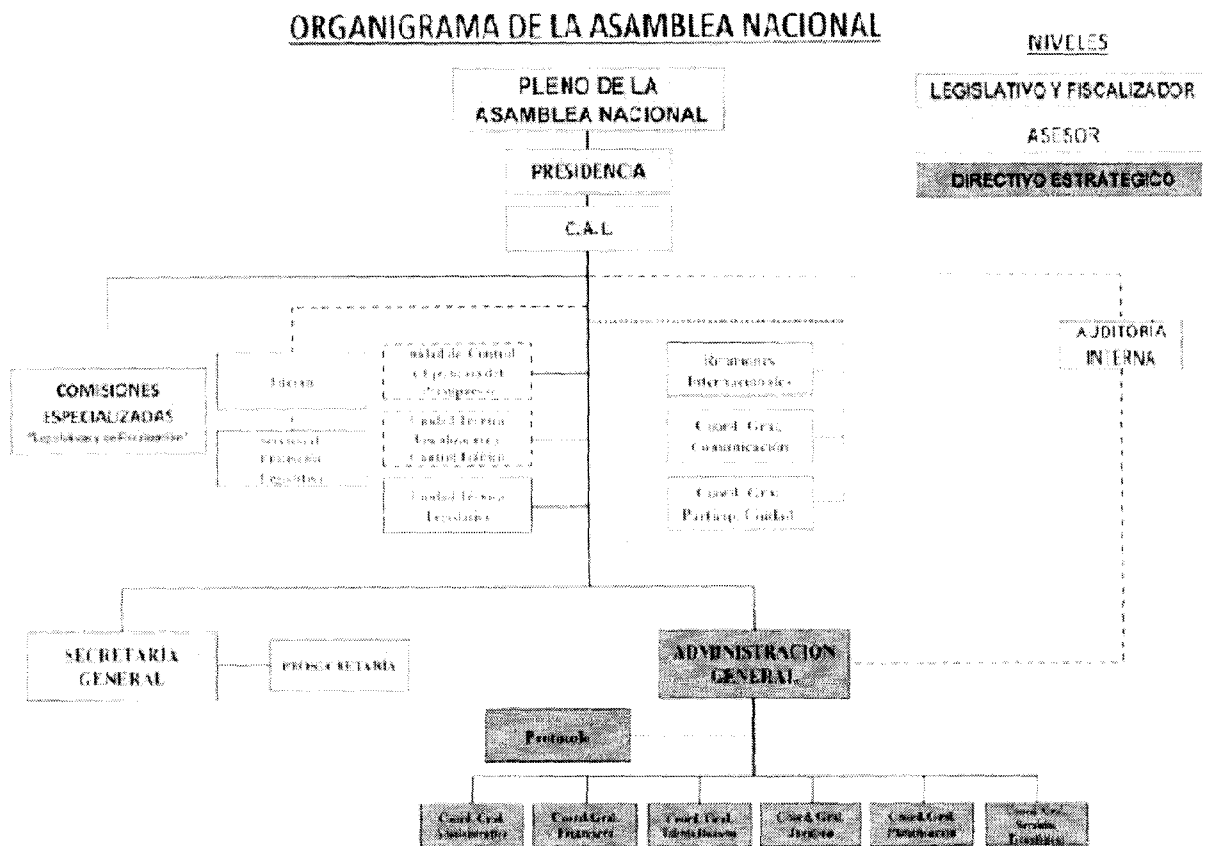
Base legal

La Asamblea Constituyente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Régimen de Transición de la Constitución de la República, el 25 de octubre de 2008, dicta el Mandato Constituyente 23 de Conformación de la Comisión Legislativa y de

Fiscalización (Segundo Suplemento Registro Oficial 458 de 31 de octubre de 2008), misma que funcionó desde ésta fecha hasta el 30 de julio de 2009.

A partir de la expedición de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, publicada en el Registro Oficial 642 de 27 de julio de 2009; la Asamblea Nacional inicia su gestión desde el 31 de julio de 2009.

Estructura orgánica



Objetivos de la entidad

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2010-2014, aprobado el 8 de septiembre de 2010 por el Administrador General de la Asamblea Nacional, la Función Legislativa tiene los siguientes objetivos estratégicos:

WATW